

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Carlos Mario Meso Valderrama	TELEFONO:	313 395 4152
NIT:	11 396 780		
CONTRANTANTE:	Daniel Humberto Vahos Posada	TELEFONO	301 795 9121
NIT.	1214 713 749		
DIRECCION:	Calle 69 B # 14-109	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO		

## CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: J12 768	MODELO: 2023	MARCA: Mercedes	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	20
	No INTERNO 18	CLASE: Microbus			

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	27	MES	Diciembre	AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	29	MES	Diciembre	AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
--------------------	---	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL				
		ANTICIPO SI _____ NO _____			V ANT	
		VALOR REST \$ _____				
		FECHA PAGO DIA MES AÑO				

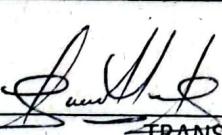
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA					
	DESTINO	Santa Elena	HORA LLEGADA					
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental	Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						

ESPOSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Daniel Humberto Vahos P	1.214 713 749	301 795 9121			

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos ministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se garantiza el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

Este presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

	TRANSPORTADOR	CC. 1.214 713 749	CONTRATANTE
11 396 780			